BAIKOR

POLÍTICAS DE EMPRESA · EDICIÓN NOV. 2026

POLÍTICA AMBIENTAL

La Dirección de BAIKOR es consciente de la creciente problemática ambiental actual y, como empresa comprometida con el desarrollo sostenible, se compromete con la prevención, la protección y la conservación del medio ambiente en todas sus actividades.

Nuestra política ambiental se inspira en dos principios básicos: el cumplimiento de toda la normativa ambiental aplicable y la mejora continua de nuestras actividades para proteger el medio ambiente.

Para llevar a la práctica estos principios, la Dirección de BAIKOR se propone:

01 Adoptar las medidas necesarias para prevenir la contaminación y reducir al mínimo las emisiones contaminantes.

02 Reducir sistemáticamente los residuos, reciclándolos y reutilizándolos siempre que sea posible, y utilizar de manera eficiente los recursos naturales, las materias primas y la energía.

03 Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable a nuestras actividades a nivel europeo, estatal, autonómico y local, así como de cualquier requisito que la empresa suscriba en el futuro.

04 Establecer procedimientos para la revisión periódica del cumplimiento de esta política y para la aplicación de medidas correctoras ante los incumplimientos detectados.

05 Definir y revisar periódicamente los objetivos y metas ambientales establecidos en cumplimiento de esta política, dentro del proceso de mejora continua de nuestra actuación ambiental.

06 Difundir la política ambiental entre el personal, los clientes, los proveedores, los subcontratistas y otras partes interesadas.

07 Formar y concienciar a todas las personas de la empresa sobre los posibles aspectos ambientales que puedan generarse, haciéndolas partícipes del respeto a nuestra política en todas sus actividades.

08 Mantener al día un sistema de gestión ambiental apropiado a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de nuestras actividades.

IÑIGO GOÑI
Director Gerente
Arbizu, 10 de noviembre de 2026